INFORME DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS E INTERVENTORIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN No:	**03**		FECHA:	27	de	DICIEMBRE	de	2024			
PERIODO DEL:	15	de	DICIEMBRE	de	2024	AL	27	de	DICIEMBRE	de	2024
CONTRATO No:	**GGC-118-2024**	DE	2024	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	**3078624**						

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SECCIONALES BOLÍVAR, GUAJIRA Y NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, INCLUYE TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN".

LOCALIZACIÓN:

SECCIONALES BOLÍVAR, GUAJIRA Y NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
PROINSO S.F. S.A.S.	**YASET DE JESÚS SHAIK FUENTES**

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISOR:

CARLOS JOSÉ GUÁQUETA GUÁQUETA

ADICIONALES Y PRÓRROGAS			
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

VALOR INICIAL:	$ 0,00	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 0,00

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	30	de	DICIEMBRE	de	2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	N/A	de	N/A	de	N/A

AVANCE DE EJECUCIÓN			
% DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**0%**	% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**90%**

NOTA: El porcentaje programado, obedece al cronograma inicialmente presentado por la consultoría, sin embargo, por las anomalías del contrato se ejecutaron actividades y se dio terminación unilateral anticipada.

PÓLIZAS DEL CONTRATO INTERVENTORÍA											
No PÓLIZA	BQ-100092609	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL						
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS			VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA		
			dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa			
CUMPLIMIENTO			18	10	2024	02	07	2025	33.630.107,40		
PRESTACIONES SOCIALES			18	10	2024	02	01	2028	16.815.053,70		
CALIDAD DEL SERVICIO			02	01	2025	02	01	2028	33.630.107,40		

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
Acta de Inicio	28	10	2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
N/A – no se completó el personal mínimo requerido.	

SEGUIMIENTO FINANCIERO				
DESCRIPCIÓN	FECHA ACTA			VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

SOLICITUDES PRESENTADAS			
FECHA RADICADO	**INTERESADO**	**ASUNTO**	**RESPUESTA O TRÁMITE**
17/12/2024	SUPERVISIÓN – GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SISAD Nº 20243137156 Contexto y remisión de solicitud terminación bilateral contrato GGC-118-2024	Se remite al Grupo de Gestión Contractual documento mediante el cual se da a conocer contexto y se remite solicitud terminación bilateral contrato GGC-118-2024 teniendo en cuenta los hechos presentados durante la ejecución del contrato de interventoría.
18/12/2024	SUPERVISIÓN – PROCESO SANCIONATORIO	Correo: Solicitud de incumplimiento contrato No. GGC-118-2024	En atención a la reunión desarrollada el día 17 de diciembre de 2024, de manera atenta se remite Memorando No. 20243133605 de fecha 22/11/2024, solicitud e informe mediante el cual se requiere adelantar el proceso de presunto incumplimiento al contrato de interventoría Nº GGC-118-2024, cuyo objeto corresponde a "INTERVENTORÍA TÉCNICA,

			ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SECCIONALES BOLÍVAR, GUAJIRA Y NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, INCLUYE TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN".
19/12/2024	SUPERVISIÓN – GERENCIA GENERAL	SISAD Nº 20243137747: Solicitud concepto y definición modalidad de terminación anticipada contrato Nº GGC-118-2024 de interventoría a la consultoría de las tres sedes.	Se remite a la Gerencia General solicitud concepto y definición modalidad de terminación anticipada del contrato Nº GGC-118-2024 de interventoría a la consultoría de las tres sedes teniendo en cuenta las circunstancias delicadas, por lo cual es importante señalar que la falta de definición en la terminación del contrato de interventoría está generando una afectación directa al contrato de consultoría GGC-093-2024, puesto que a la fecha este sigue en ejecución sin un seguimiento y control adecuado conforme lo expresa la normatividad vigente. Esto está ocasionando una reserva presupuestal en ambos contratos, lo que impide la liberación del recurso de la interventoría.
23/12/2024	PROCESOS SANCIONATORIOS - SUPERVISIÓN	Correo: Solicitud de incumplimiento contrato No. GGC-118-2024	Por parte del Grupo de Procesos Sancionatorios se informa a la Supervisión del contrato de Int. que se devuelve el informe de presunto incumplimiento por cuanto el mismo no se encuentra elaborado en el formato actualizado y publicado en la plataforma DIAMANTE. Por lo expuesto, se debe adecuar la solicitud al formato vigente y remitir de nuevo para reparto.
23/12/2024	SUPERVISIÓN – GERENCIA GENERAL – GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SISAD Nº 0243139079: Remisión solicitud de suspensión del contrato de consultoría Nº GGC-093-2024	Se remite a Gerencia General y al Grupo de Gestión Contractual documento mediante el cual se remite solicitud de suspensión del contrato de consultoría Nº GGC-093-2024 recibida por parte de la consultoría.
26/12/2024	SUPERVISIÓN – PROCESO SANCIONATORIO	Correo: Solicitud de incumplimiento contrato No. GGC-118-2024	Se remite al Grupo de Procesos Sancionatorios informe de presunto incumplimiento en formato actualizado (13/12/2024) de acuerdo al documento presentado inicialmente el día 22 de noviembre del presente año.

27/12/2024	SUPERVISIÓN – CONSULTORÍA – GERENCIA - GRUPO CONTRACTUAL	Correo: Acta de suspensión contrato de Consultoría Nº GGC-093-2024	En atención a la terminación anticipada del contrato de interventoría GGC-118-2024, y teniendo en cuenta la necesidad de suspender el contrato de consultoría GGC-093-2024, se remite a la oficina de Gerencia para revisión y suscripción de la respectiva acta de suspensión del contrato de consultoría debidamente firmada por el Representante legal de la consultoría y por el Coordinador del Grupo de infraestructura. En atención a la observación realizada por parte del Doctor Mancera, asesor de la oficina de Gerencia, se remite acta de suspensión para revisión y visto bueno del Grupo de Gestión Contractual. Se solicita que, una vez se encuentre con viabilidad de este grupo se remita para flujo de aprobación en Gerencia. Se anexa solicitud del consultor de suspensión del contrato y remisión (memorando) de la misma sobre el particular.
27/12/2024	**GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL – GRUPO DE INFRAESTRUCTURA**	**Correo: Acta de terminación unilateral contrato de interventoría Nº GGC-118-2024**	**Se remite RESOLUCIÓN No. 00021060 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-118-2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO Y PROINSO S.F. S.A.S" por parte del Grupo de Gestión Contractual.**

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA											
NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO						
					DESDE			HASTA			
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOC. IDENTIFICACIÓN**	**% DEDICACIÓN**
Director de Interventoría.	N/A	N/A	40%

Coordinador especialista arquitectónico.	N/A	N/A	100%
Especialista geotécnico.	N/A	N/A	25%
Especialista estructural y de elementos no estructurales - Revisor Independiente.	N/A	N/A	75%
Coordinador Metodología Building Information Modeling (BIM).	N/A	N/A	50%
Ingeniero eléctrico, iluminación y datos.	N/A	N/A	30%
Ingeniero hidráulico y sanitario.	N/A	N/A	30%
Profesional en programación, costos y presupuestos.	N/A	N/A	40%
Ingeniero ambiental y/o forestal.	N/A	N/A	15%
Topógrafo	N/A	N/A	15%

NOTA: Teniendo en cuenta que a pesar de los múltiples requerimientos no se cuenta con aval del equipo de profesionales conforme a los cambios realizados de los presentados inicialmente, para el acta de inicio y con la oferta. Se aclara que el personal fue cambiado en varias ocasiones y que actualmente no ha sido aprobado el equipo de trabajo de la interventoría, toda vez que a la fecha no cumple con las condiciones solicitadas en el pliego de condiciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
N/A	N/A

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			LOCALIZACIÓN
	dd	mm	aaaa	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS				
DESCRIPCIÓN	**FECHA**			**OBSERVACIONES**
	dd	**mm**	**aaaa**	
N/A				
N/A				

RELACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Supervisión No. 1	28	10	2024	15	11	2024	Informe en el cual se relacionan las actividades de avance y novedades presentadas desde el 28-10-2024 hasta el 15-11-2024.
Informe de Supervisión No. 2	16	11	2024	14	12	2024	Informe en el cual se relacionan las actividades de avance y novedades presentadas durante la ejecución del contrato de interventoría y consultoría desde el 16-11-2024 hasta el 14-12-2024.
Informe de Supervisión No. 3	15	12	2024	27	12	2024	Informe en el cual se relacionan las actividades de avance y novedades presentadas durante la ejecución del contrato de interventoría y consultoría desde el 15-12-2024 hasta el 30-12-2024.

OBSERVACIONES:

- Durante el tiempo de ejecución del presente informe el contratista no presentó facturación ni cuenta de cobro a la Entidad, lo anterior de acuerdo con lo presentado en el cronograma de trabajo. Además, no se evidencia seguimiento al contrato de consultoría. Persiste el incumplimiento.

- Conforme al primer informe presentado por la supervisión (16/11/2024) y remitido por SISAD con radicado 20243132670 (19/11/2024) a la Gerencia y a contractual donde se hace la recomendación de la terminación anticipada por nulidad y se solicita apoyo jurídico para la definición por parte de la Ordenación del Gasto. El día 19 de noviembre de 2024 se remite informe de supervisión y solicitud de terminación anticipada del contrato de interventoría GGC-118-2024 y demanda del acto de adjudicación.

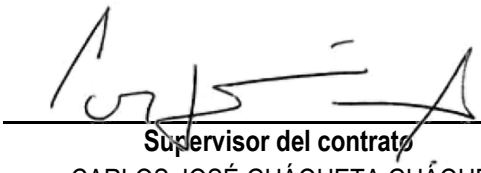
- De acuerdo a la información remitida a la interventoría para revisión, aprobación y/o envío de observaciones de las que fue necesario instaurar incumplimiento, toda vez que no se está cumpliendo con las obligaciones pactadas referentes al equipo mínimo profesional solicitado, ya que el postulado inicialmente presenta inconsistencias conocidas luego de su aprobación y los cambios postulados no cumplen con los criterios contractuales, a pesar de las reiteraciones realizadas a la fecha no se ha recibido pronunciamiento alguno, razón por la cual se radicó informe de presunto incumplimiento al contrato GGC-118-2024 mediante radicado SISAD 20243133605 (22/11/2024). Teniendo en cuenta que para el día 18 de diciembre de 2024, no se ha recibido respuesta en cuanto al documento en mención, se reenvía proceso de posible incumplimiento el día 18 de diciembre de 2024, el cual es devuelto el día 23 de diciembre toda vez que se requiere actualizar a formato vigente del 13 de diciembre de 2024.
 Por lo anterior se remite informe de posible incumplimiento en formato actualizado el día 26 de diciembre de 2024.

- El día 27 de diciembre de acuerdo a las solicitudes realizadas en diferentes ocasiones y a los procesos realizados en contra de la interventoría, se expide la RESOLUCIÓN **No. 00021060 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-118-2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO Y PROINSO S.F. S.A.S**".

- Que el día 27 de diciembre del presente año, se suscribe entre la Ordenación del Gasto, el Coordinador del Grupo de

Infraestructura, el Representante legal de la consultoría el Acta de Suspensión del Proceso de Consultoría Nº GGC-093-2024 a los que allí intervinieron para revisión y firma.

- Se recomienda contratar otra interventoría para la consultoría o asumir la supervisión por parte de la entidad con el apoyo a la supervisión de profesionales especializados en la materia con el fin de contar con pares entre la Entidad y el contratista por el periodo de ejecución de los estudios y obtención de licencias. En todo caso, bien sea un profesional de apoyo de la Entidad o la interventoría deberá asumir la función de revisor estructural independiente solicitado en la ley 400 de 1997, NSR10 en sus últimas actualizaciones.

FIRMA: 

Supervisor del contrato

NOMBRE: CARLOS JOSÉ GUÁQUETA GUÁQUETA

Vo Bo Apoyo supervisión- Arq. Laura Nathalia Robles Jiménez 